

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

RADICADO: TUTELA: 47.001.31.18.002.2021.00037.01 (Fl.44 – Tomo V)

Santa Marta, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día veintiocho (28) de julio del presente año, a la hora de las 02:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:50 P.M., DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.18.002.2021.00037.01 impugnación interpuesta por la parte accionante, contra el fallo del diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) proferido por el Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por BLANCA IRENE LÓPEZ GARZÓN contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS –UARIV-.

Santa Marta, veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a long horizontal stroke extending to the left.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado